



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

NÚMEROS DE LAS OBRAS: 140235R3315 Y 140235R3316
RECURSO: FONDO DE AHORRO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, (FAIS)
NOMBRE DE LAS OBRAS: "Construcción de techado en área de impartición de educación física en la Telesecundaria José Clemente Orozco, primera etapa en la Delegación de El Fresnito, en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco." Y "Construcción de empedrado con huellas de rodamiento de concreto en la calle José Preciado Preciado entre la calle José Manuel Ponce Segura y la calle Lic. Juan Nepomuceno Cumplido en la colonia Lomas del Sur, en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco."

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DEL SORTEO POR INSACULACIÓN

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 17:20 diecisiete horas con veinte minutos del día viernes 09 nueve del mes de diciembre del año 2022, estando constituidos en la Sala de Juntas de las Oficinas de la Coordinación General de Gestión de la Ciudad, ubicada en la calle Circunvalación Escritores número 225, Colonia Centro, en esta Ciudad, ante el Pleno del **COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**, el cual se encuentra integrado por los **C.C. MTRO. ALEJANDRO BARRAGAN SANCHEZ** Presidente Municipal; **REGIDOR ERNESTO SANCHEZ SANCHEZ** en representación de la **LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS**, Síndico Municipal; **C.P. ANA MARIA DEL TORO TORRES** encargada de Hacienda Municipal; **LIC NIDIA ARACELI ZUÑIGA SALAZAR** Titular de Contraloría Municipal; **ARQ. MIRIAM SALOME TORRES LARES**, Titular de la Coordinación General de Gestión de la Ciudad; **ING. JUAN FLORES AGUIAR**, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur de Jalisco; **LIC. HORACIO LARA RODRIGUEZ** en representación del Presidente del Colegio de Arquitectos del Sur de Jalisco, **C. MOISES SALVADOR DIAZ CAMPO** en representación del Representante Municipal de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción con sede en Jalisco (CMIC) y el **REGIDOR VÍCTOR MANUEL MONROY RIVERA**, Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra, cada uno en su calidad de Titular y Suplente, respectivamente, y reunidos para emitir el Dictamen respecto de la Modalidad de contratación por Adjudicación Directa de las Obras Públicas números: 140235R3315 y 140235R3316, hacemos constar los siguientes



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

HECHOS:

Una vez expuestos los razonamientos técnicos y jurídicos de la integrante del **ÁREA TÉCNICA** y analizado y valorado su Acuerdo de Justificación, este Comité lo aprueba y ratifica por encontrarse ajustado a derecho, razón por la cual, se procede a realizar el Procedimiento de **INSACULACIÓN** previsto en el artículo 91 numeral 6 fracción II de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y el diverso 105 de su Reglamento como a continuación se describe:

Para dar inicio, la Coordinadora General de Gestión de la Ciudad, **ARQUITECTA MIRIAM SALOME TORRES LARES**, da lectura a los nombres de los contratistas que participarán en el proceso de Insaculación, los cuales fueron propuestos en su Acuerdo de Justificación por los motivos y fundamentos ahí descritos; Simultáneamente, procedió a mostrar a todos los asistentes las fichas con los nombres de las obras públicas a contratar y de los participantes propuestos, los cuales, a la vista de todos, se recortaron doblaron e introdujeron a dos urnas de cristal respectivamente, esto es, en una urna se introdujeron los nombres de los contratistas y en la otra, los de las obras públicas, para posteriormente, seleccionar por insaculación, uno y uno de cada urna para ir formando pares entre el contratista ganador y la obra seleccionada.

Una vez hecho lo anterior, procedió a sacar la ficha seleccionada de la urna que contiene el nombre de la Obra Pública e inmediatamente después sacó de la otra urna, la ficha con el nombre del contratista ganador.

Del proceso antes descrito, se hace constar por los presentes, los siguientes resultados:

| NOMBRE DE LA OBRA | CONTRATISTA GANADOR |
|--|---------------------------|
| "CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA TELESECUNDARIA JOSÉ CLEMENTE OROZCO, PRIMERA ETAPA EN LA DELEGACIÓN DE EL FRESNITO, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO." | FRANCISCO VAZQUEZ CORTES. |
| "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON HUELLAS DE RODAMIENTO DE CONCRETO EN LA CALLE JOSÉ PRECIADO PRECIADO. ENTRE LA CALLE JOSÉ MANUEL | ONIPSE S.A. DE C.V. |



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos

PONCE SEGURA Y LA CALLE LIC. JUAN NEPOMUCENO
CUMPLIDO EN LA COLONIA LOMAS DEL SUR, EN EL
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

Enterados del contenido de la presente y no habiendo oposición alguna, siendo las 17:50 diecisiete horas con cincuenta minutos, del 09 de Diciembre de 2022, se da por concluida la presente Insaculación, firmándola quienes intervinieron en ella y quisieron hacerlo. ----- CONSTE.

MTRO ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDOR ERNESTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
PRIMER SUPLENTE DE LA SINDICO
MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN
EL GRANDE, JALISCO

C.P. ANA MARÍA DEL TORO TORRES
ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL

LIC. NIDIA ARACELI ZÚÑIGA SALAZAR
REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE
CONTRALORÍA MUNICIPAL

ARQ. MIRIAM SALOME TORRES LARES
TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE
GESTIÓN DE LA CIUDAD

ING. JUAN FLORES AGUIAR
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS
CIVILES DEL SUR DE JALISCO.



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

ARQ. VÍCTOR MANUEL MONROY RIVERA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN
URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA
TENENCIA DE LA TIERRA.

ARQ. HORACIO LARA RODRIGUEZ
EN REPRESENTACION DEL PRESIDENTE DEL
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL SUR DE
JALISCO

C. MOISES SALVADOR DIAZ CAMPOY
EN REPRESENTACION DEL
REPRESENTANTE MUNICIPAL DE LA
CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA
CONSTRUCCION CON SEDE EN JALISCO
(CMIC)

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE HECHOS CON MOTIVO DEL
PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN PARA LAS OBRAS PÚBLICAS NUMEROS 140235R3315
Y 140235R3316, QUE SE LLEVO A CABO EN LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE,
JALISCO, CELEBRADA EL 09 DE DICIEMBRE DE 2022. ----- CONSTE.